

Estás en: [El Comercio Digital](#) > [Política](#) > [Últimas noticias](#) > [Pleno de Madrid rechaza integrar los agentes de movilidad en la Policía Local](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS DE POLÍTICA 15:21

Pleno de Madrid rechaza integrar los agentes de movilidad en la Policía Local

Agencia EFE

Madrid, 26 mar (EFE).- El pleno del Ayuntamiento de Madrid ha rechazado hoy una proposición del grupo de UPyD para proceder a la extinción paulatina del cuerpo de agentes de movilidad de Madrid y su integración en la Policía Municipal.

La iniciativa, presentada por el concejal Jaime de Berenguer (UPyD), ha contado con los únicos votos a favor de este grupo, la abstención de PSOE y la negativa de PP e IU.

En su defensa de la iniciativa, el concejal de UPyD ha asegurado que, nueve años después de la creación de este cuerpo, han quedado evidenciados "tres grandes errores": su gestión, concepción y organización.

En este sentido, ha indicado que el proyecto comenzó con más de 1.200 agentes y ahora solo tiene 680, y que se ahorraría dinero si estas organizaciones "separadas", que lleva a cabo "tareas" cuya separación nadie entiende, se uniesen.

Frente a esta propuesta, el delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Juan Antonio Gómez-Angulo, ha defendido que los agentes de movilidad deberían asumir más competencias que las que actualmente tienen y que su existencia permite "liberar" a la Policía Municipal para acometer actividades más específicas.

El Cuerpo de Agentes de Movilidad, encuadrado en el Departamento de Vigilancia de la Movilidad de la Subdirección General de Regulación de Movilidad, fue creado por el Ayuntamiento de Madrid en julio de 2004. EFE

Búscanos en Facebook